



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. SM/ITP/003/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA META 3077.MT AT-1-23 CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y MOVILIDAD DE LAS MUJERES EN EL TERRITORIO EN CONDICIONES DE IGUALDAD”.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, SITA EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 20, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE REUNIERON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y LOS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INDICADA AL RUBRO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL NUMERAL 3.2.3 DE LA CONVOCATORIA. -----

LA QUE PRESIDE C. BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS EN ESTA SECRETARÍA; DA LA BIENVENIDA A LAS PERSONAS ASISTENTES A ESTE EVENTO; DANDO POR INICIADO EL PRESENTE ACTO. -----

SE HACE DE CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL NUMERAL 3.2.2 DE LAS BASES DE INVITACIÓN, QUE LA PERSONA MORAL GUBASA CONSULTORES, S.C. SOLICITÓ POR CORREO ELECTRÓNICO LAS SIGUIENTES ACLARACIONES: -----

PREGUNTA 1. RESPECTO AL PUNTO 3.2 CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS, PUEDEN CONFIRMAR LA HORA DE APERTURA YA QUE EN LAS BASES INDICA 13:00 HORAS Y EN LA INVITACIÓN 11:00 HORAS. -----

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: LA HORA CORRECTA ES A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023. -----

PREGUNTA 2. RESPECTO AL PUNTO 6.1 PROPUESTA TÉCNICA, DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO, APARTADO PERFIL, ¿REQUIEREN QUE SE AGREGUE A LA PROPUESTA TÉCNICA ALGÚN DOCUMENTO EN ESPECÍFICO? EN CASO DE LA RESPUESTA AFIRMATIVA ¿QUÉ DOCUMENTOS SE REQUIEREN? -----

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: POR SER DE ASPECTO TÉCNICO EL ÁREA REQUIRENTE RESPONDIÓ: SI, A TRAVÉS DE CURRÍCULUM VITAE EN EL QUE ADJUNTE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD TÉCNICA, ASÍ COMO QUE CUENTA CON CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA SUFICIENTES PARA REALIZAR EL SERVICIO. -----

PREGUNTA 3. RESPECTO AL FORMATO A-2 PROPUESTA ECONÓMICA, EN EL APARTADO DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ¿SE PONDRÁ LA LEYENDA “CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA META 3077.MT AT-1-23 CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y MOVILIDAD DE LAS MUJERES EN EL TERRITORIO EN CONDICIONES DE IGUALDAD”? -----

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: ES CORRECTO, DEBERÁ CITAR "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA META 3077.MT AT-1-23 CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y MOVILIDAD DE LAS MUJERES EN EL TERRITORIO EN CONDICIONES DE IGUALDAD” -----

Rubrica se ha testado, en el presente documento por tratarse de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, lo anterior con fundamento a lo establecido en el Acuerdo aprobado en el Acta Número 03/2019 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres.



PREGUNTA 4. RESPECTO AL FORMATO A-2 PROPUESTA ECONÓMICA, EN EL APARTADO CANTIDAD ¿SE DEBE PONER 1 ENGLOBANDO LO DESCRITO EN ACTIVIDAD O SE COLOCA 8,14 Y 2? -----

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EN EL APARTADO CANTIDAD DEBE SER 1, EN LA UNIDAD DE MEDIDA SERVICIO Y EN EL PRECIO UNITARIO DEBERÁ SER EL COSTO SIN INCLUIR EL IVA POR CADA ACTIVIDAD, SIN QUE ÉSTA REBASE EL % INDICADO EN EL FORMATO A-2 SOBRE EL TOTAL DE SU PROPUESTA. -----

PREGUNTA 5. RESPECTO AL PUNTO 6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA INCISO X), PARA MI REPRESENTADA QUE CUENTA CON DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿SOLO DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO M-2? -----

RESPUESTA DE LA CONVOCANTE: ES CORRECTO, EN EL INCISO X) EN CASO DE QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRE FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBERÁ PRESENTAR EL FORMATO M-2. -----

SE HACE CONSTAR QUE, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE EVENTO, SE CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO ENCONTRANDO A NINGUNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, REQUERIDA EN LOS NUMERALES 6.1, 6.2 Y 6.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN. -----

DERIVADO DE LA REVISIÓN EFECTUADA SE OBTIENE EL SIGUIENTE RESULTADO: -----

LA PARTICIPANTE **GISELA IRENE MÉNDEZ**, PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. PRESENTA UNA OFERTA POR LA PARTIDA ÚNICA QUE COTIZA POR UN MONTO DE **\$520,000.00 (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A. -----

LA PERSONA PARTICIPANTE **GUBASA CONSULTORES, S.C.**, PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. PRESENTA UNA OFERTA POR LA PARTIDA ÚNICA QUE COTIZA POR UN MONTO DE **\$745,203.45 (SETECIENTOS CUARENTA CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 45/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A. -----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.10 DE LAS BASES CONCURSALES, UNA VEZ QUE FUE REVISADA CUANTITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE EN ESTE PROCESO, SON RUBRICADAS ÚNICAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR TODAS LAS PERSONAS ASISTENTES. -----

SE HACE CONSTAR QUE DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL DICTAMEN QUE CON MOTIVO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS MISMAS; SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL CUAL SE LLEVARÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

e
B
A
A
A

Rubrica se ha testado, en el presente documento por tratarse de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, lo anterior con fundamento a lo establecido en el Acuerdo aprobado en el Acta Número 03/2019 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres.



SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL 3.2.4 DE LAS PRESENTES BASES, EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 16:00 HORAS EN ESTA MISMA SALA DE JUNTAS. -----

POR ÚLTIMO, SE SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. -----

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS DOCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE Y RECIBIENDO COPIA SIMPLE DE LA MISMA, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

POR PARTE DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

BRENDA ITZAYANA CHÁVEZ MARTÍNEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

DULCE CLAUDIA COLÍN COLÍN
DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA
VIOLENCIA DE GÉNERO

LCDA. GUADALUPE VEGA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

C. ANA ISABEL REYES GALVÁN
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

LCDA. EVELYN NATALY MEZA BAUTISTA
J.U.D. DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL
INTERNO

Rubrica se ha testado, en el presente documento por tratarse de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, lo anterior con fundamento a lo establecido en el Acuerdo aprobado en el Acta Número 03/2019 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres.



POR PARTE DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

GISELA IRENE MÉNDEZ
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

FABIOLA MORALES SILVESTRE
REPRESENTANTE LEGAL DE GUBASA CONSULTORES, S.C.

Fabiola Morales

HOJA 3 DE 3 CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. SM/ITP/003/2023. -----

Firma se ha testado, en el presente documento por tratarse de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, lo anterior con fundamento a lo establecido en el Acuerdo aprobado en el Acta Número 03/2019 de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres.